

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :14-07-2022 10:17:11

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-763-AG22

SEÑOR (ES) : DCV COMPUTACION LTDA

RUT : 76.449.981-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : IMPRESORA TÉRMICA SAR CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43201537	Servidores de impresora	1 Unidad	IMPRESORA TÉRMICA EQUIVALENTE A EPSON TM-T20III		115.000,00	0,00	0,00	115.000
Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Neto	\$	115.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	115.000	
					19% IVA	\$	21.850	
					Total	\$	136.850	

Disponibilidad Presupuestaria:

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE COMPRA DE IMPRESORA TÉRMICA PARA SAR CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS. CON EL OBJETIVO DE CONTAR UN MECANISMO AUTOMATICO PARA LA ROTULACIÓN DE LAS MUESTRAS QUE SE REMITEN A LABORATORIOS DEL HOSPITAL . SOLICITUD DE COMPRA REALIZADA POR EU. BETZABETH VILCHES.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>